

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
ALCALDIA

DESIGNASE EN COMISION DE
SERVICIO AL SEÑOR ALCALDE DE
CHILLAN DON SERGIO ZARZAR
ANDONIE.

DECRETO MUNICIPAL N° 01 / 2016

CHILLAN, 04 de Enero de 2016.-

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO :

a) Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio.

DECRETO :

1.- **DESÍGNASE** en Comisión de Servicio al señor Alcalde Chillán, don Sergio Zarzar Andonie, grado 2° de la escala municipal, quien se trasladará a la ciudad de Concepción, en compañía del Jefe de Comunicaciones, Sr. René Inzunza Valdivia, el día Lunes 04 de Enero de 2016, sin pernoctar; a fin de participar en la Ceremonia de entrega de Títulos de Dominio a beneficiarios de todas las provincias de la Región del BíoBío, que se realizará en el Centro de Eventos Puerto Marina, la que será presidida por el Ministro de Bienes Nacionales, don Víctor Osorio Reyes. En su ausencia será subrogado por el Sr. Ricardo Vallejos Palacios, Administrador Municipal.

2.- Páguese viáticos y traslados, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VASCO SEPÚLVEDA LANDEROS
Secretario Municipal


RICARDO VALLEJOS PALACIOS
Alcalde de Chillán (S)

RVP/VSL/mac.

COMUNICADO A:

- **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;**
- **CONTABILIDAD**
- Sres. Directores Municipales;
- Oficina de Partes.-